



Escuela Técnico Profesional

PROTOCOLO SANITARIO DE INGRESO Y SALIDA DE FUNCIONARIOS

Código: PSAN

Versión: 2021

Página 1 de 5

PROTOCOLO SANITARIO DE INGRESO Y SALIDA DE FUNCIONARIOS ESCUELA TÉCNICO PROFESIONAL

ÍNDICE

1. Objetivos.
 - 1.1. Objetivo General.
 - 1.2. Objetivo Específico.
2. Alcance.
3. Responsables.
 - 3.1. De la ejecución.
 - 3.2. De la supervisión.
4. Desarrollo.
 - 4.1. Normas generales de ingreso de funcionarios al colegio.
 - 4.2. Normas generales de salida de funcionarios del colegio.

ELABORADO POR: PEDRO TORRES CASTRO Inspector General	REVISADO POR: ENRIQUE DÍAZ ACEVEDO Subdirector ETP	OFICIALIZADO POR: CARLOS AHUMADA ZEPEDA Director ETP
FECHA: 23-08-2021	FECHA: 31-08-2021	FECHA: 31-08-2021

 Escuela Técnico Profesional	PROTOCOLO SANITARIO DE INGRESO Y SALIDA DE FUNCIONARIOS	Código: PSAN Versión: 2021 Página 2 de 5
---	--	--

PROTOCOLO SANITARIO DE INGRESO Y SALIDA DE FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA TÉCNICO PROFESIONAL

La Pandemia producida por el Covid-19 ha provocado una interrupción en la conducta educativa que conocíamos hasta la fecha. No obstante, se ha adoptado un modelo educativo no presencial a través de aulas virtuales, talleres interactivos, etc., con el fin de no perjudicar a los estudiantes.

En la medida en que las condiciones sanitarias permitan el regreso al colegio, se deben disminuir los riesgos de contagio o brotes de Covid-19, dentro de los espacios educativos de la Escuela Técnico Profesional.

1. OBJETIVOS:

1.1. Objetivo General;

Estandarizar el proceso de ingreso y salida de los funcionarios evaluando el cumplimiento para resguardar la seguridad entregada a toda la comunidad educativa.

1.2. Objetivos Específicos;

- Normar el ingreso y salida de los funcionarios del colegio.
- Resguardar la seguridad de los funcionarios de la Escuela Técnico Profesional.

2. ALCANCE:

Los procedimientos de ingreso y salida de funcionarios al colegio serán aplicados por todo el personal, colaboradores externos y visitas del colegio y los alumnos y alumnas que estudien en el colegio. Además, el presente protocolo se aplica a directivos, profesores y asistentes de la educación que participan en el proceso de atención a los estudiantes en las dependencias del establecimiento.

 Escuela Técnico Profesional	PROTOCOLO SANITARIO DE INGRESO Y SALIDA DE FUNCIONARIOS	Código: PSAN Versión: 2021 Página 3 de 5
---	--	--

3. RESPONSABLES:

El Director adoptará todas las medidas necesarias para asegurar la debida difusión y cumplimiento de lo dispuesto en el presente protocolo. Al término de cada jornada se evaluará la situación del día, adoptando, si corresponde, las medidas necesarias para el día siguiente.

3.1. De la Ejecución:

El Inspector General es el responsable de dirigir la operación de ingreso y salida del personal, apoderados y otros visitantes. Para ello, contará con los recursos y colaboración de todo el personal que se estime necesario, de tal modo de asegurar un cumplimiento efectivo de los fines del presente protocolo.

Todo el personal es el responsable de aplicar las normas del presente protocolo al inicio de la jornada escolar, de corroborar diariamente sus condiciones generales antes de salir de su casa y avisar a su jefe directo en caso de presentar fiebre, dolor de cabeza o malestar general y acudir de inmediato a un centro asistencial.

El Comité Paritario es el responsable de conocer y aplicar las normas del presente protocolo y realizar capacitación incidental del uso de elementos de protección personal a todos los funcionarios, según corresponda.

La Encargada de Primeros Auxilios es la responsable de realizar capacitación incidental del uso de elementos de protección personal, avisar a sus superiores directivos cuando algún funcionario presente fiebre igual o superior a 37,8° C., dolor de cabeza o malestar general y de aplicar las normas del presente protocolo.

Los Asistentes de la Educación son los responsables de efectuar los controles de temperatura a los funcionarios, apoderados u otros visitantes al ingreso del colegio por la Avenida Ramón Freire.

3.2. De la Supervisión:

El Inspector General es el responsable de supervisar el cumplimiento del presente protocolo y de que todos los funcionarios usen sus elementos de protección personal correspondientes de forma correcta.

 Escuela Técnico Profesional	PROTOCOLO SANITARIO DE INGRESO Y SALIDA DE FUNCIONARIOS	Código: PSAN Versión: 2021 Página 4 de 5
---	---	---

La Encargada de Primeros Auxilios es la responsable de efectuar los controles necesarios para verificar el cumplimiento de los protocolos, realizar capacitación incidental del uso de elementos de protección personal y realizar las acciones de trazabilidad frente al surgimiento de casos de covid positivos.

4. DESARROLLO:

4.1. Normas Generales de Ingreso de Funcionarios al Colegio:

- **Todo funcionario que ingrese al colegio por calle Freire**, debe efectuar su propia evaluación de toma de temperatura antes de salir de su casa, acorde a lo establecido por el Ministerio de Salud. En caso de tener temperatura igual o superior a 37,8° C, dolor de cabeza o malestar general, deberá avisar de inmediato a su jefe directo y acudir a un centro asistencial de salud.
- Todo funcionario que ingrese al colegio debe tener control de temperatura en la puerta de acceso que está en calle Freire y en el caso de confirmarse alguna anomalía, debe pasar a la sala de primeros auxilios y aplicarse el protocolo posible caso Covid en el intertanto se resuelve su traslado a un centro asistencial.
- Todos los funcionarios deberán utilizar, sin distinción de cargo, los elementos de protección personal que le correspondan según su área de trabajo. Estos elementos serán entregados por el colegio a sus funcionarios (mascarilla y guantes desechables).
- Todo funcionario que ocupe delantal, deberá llegar desde su casa sin delantal, este solo debe colocarse una vez ya ingresado en el lugar destinado para ello. Al momento de terminar la jornada laboral, este delantal o uniforme debe llevarse a su domicilio para posterior lavado.
- Se considera obligatorio el uso de mascarilla.
- En todos los accesos se dispondrán de pediluvios antes de ingresar al colegio.
- Al momento de ingresar al establecimiento, se debe higienizar las manos con alcohol gel, el que será facilitado por el personal encargado del acceso al colegio que está ubicado en la calle Freire.

 Escuela Técnico Profesional	PROTOCOLO SANITARIO DE INGRESO Y SALIDA DE FUNCIONARIOS	Código: PSAN Versión: 2021 Página 5 de 5
---	---	---

- Una vez terminada la higiene de manos, debe dirigirse a su vestidor o lugar de trabajo con la precaución de no tocar algún mobiliario hasta la llegada a su lugar de trabajo.

4.2. **Normas Generales de Salida de Funcionarios del Colegio:**

- **Al momento del término de la jornada laboral, se debe confirmar que el acceso de salida por calle Freire, sector cordillera, se encuentre operativo para la salida de los funcionarios.**
- Desde su lugar de trabajo, hasta su vestidor, sala de profesores, oficinas, etc., los funcionarios deberán siempre mantener al menos un metro de distancia y siempre usar mascarilla.